ACTA DE INICIO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 042 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	Nº 042 de 2022		
CONTRATANTE	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
ENTIDAD COOPERANTE	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	806010043-3		
OBJETO	Aunar esfuerzos entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y la Corporación Turismo Cartagena de Indias para la ejecución y desarrollo de las acciones y metas previstas de Promoción, conectividad, competitividad y sostenibilidad, dentro de los proyectos de inversión denominados "DESARROLLO DEL TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE PARA CARTAGENA DE INDIAS ", "CONSOLIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARTAGENA DE INDIAS" y "CONSOLIDACIÓN DE LA CONECTIVIDAD PARA CARTAGENA DE INDIAS", con la propuesta CONSOLIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN, CONECTIVIDAD Y DESARROLLO DEL TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE PARA CARTAGENA DE INDIAS.		
VALOR APORTE DEL DISTRITO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($256.500.000)		
VALOR APORTE DE COOPERANTE	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($32.881.049)		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($289.381.049)		
CDP DISTRITO	**273** DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR **$51.300.000**	**274** DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR **$102.600.000**	**275** DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR **$102.600.000**
RP DISTRITO	**3348** DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR $51.300.000	**3350** DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR $102.600.000	**3351** DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR $102.600.000
FECHA DE INICIO	22 DE NOVIEMBRE DE 2022		

Entre el **Dr. CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCIA**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cartagena, identificado con C.C. No. 73.009.318 secretario general de la Alcaldía de Cartagena de Indias, nombrado mediante Decreto No. 1021 del 13 de julio de 2022 y posesionado mediante acta No.107 del 13 de julio de 2022, con delegación para gestiones contractuales en representación del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, otorgadas en el Decreto 1394 del 04 de octubre de 2022, de una parte; como supervisor del presente convenio y por otra parte la Dra **MARIA NATALIA BOHORQUEZ** , mayor de edad, vecino de la ciudad de Cartagena, identificado con C.C. No.53.108.191 en calidad de Representante legal de la **CORPORACIÓN TURISMO DE CARTAGENA DE INDIAS,** entidad descentralizada, indirectamente, sin ánimo de lucro, identificada con el NIT. 806.010.043-3 hemos procedido a suscribir la presente acta de inicio del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 042 de 2022**, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

Que entre el DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS y la CORPORACIÓN TURISMO DE CARTAGENA DE INDIAS se suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 042 de 2022, el día 04 de noviembre de 2022 a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar

Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana.
(57) + (5) 6411370 - Línea Gratuita: 018000 415 393.
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagenagov.co

ACTA DE INICIO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 042 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS.

Que el objeto del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 042 de 2022 es: Aunar esfuerzos entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y la Corporación Turismo Cartagena de Indias para la ejecución y desarrollo de las acciones y metas previstas de Promoción, conectividad, competitividad y sostenibilidad, dentro de los proyectos de inversión denominados "DESARROLLO DEL TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE PARA CARTAGENA DE INDIAS ", "CONSOLIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARTAGENA DE INDIAS" y "CONSOLIDACIÓN DE LA CONECTIVIDAD PARA CARTAGENA DE INDIAS", CON LA PROPUESTA, CONSOLIDACIÓN DE LA PROMOCIÓN, CONECTIVIDAD Y DESARROLLO DEL TURISMO COMPETITIVO Y SOSTENIBLE PARA CARTAGENA DE INDIAS.

Que la Administración Distrital, a través de la Secretaría de Hacienda (Oficina de Presupuesto) expidió el Certificados de Registro Presupuestal (RP) Nos. 3348, 3350, 3351 del 22 de noviembre de 2022, el cual respalda los aportes del Distrito de Cartagena de Indias.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta de inicio se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contemplados en las cláusulas SEPTIMA - PLAZO; del clausulado anexo al convenio electrónico, esto es: la expedición de registro presupuesta y la elaboración de la presente acta de inicio Y aprobación de garantías.

Que, respecto a la aprobación de garantías, de conformidad con lo establecido en el convenio clausula decimo primera, una vez realizada la verificación y aprobación de estas, evidenciamos que se dan las condiciones y obligaciones previstas para iniciar la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 042 de 2022, por lo anterior, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO DE INCIO:

A. Establecer como fecha de inicio de ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 042 de 2022 el día veintidós (22) de noviembre de 2022.

B. Que el plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2022.

C. Que la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS se compromete a realizar la ejecución en los términos de calidad y servicios ofertados y contemplados en el clausulado del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 042 de 2022

Para constancia se firma en la Ciudad de Cartagena D.T. y C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2022.

POR EL DISTRITO

CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCIA
Secretario General
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D. T. y C.

POR LA CORPORACIÓN.

MARIA NATALIA BOHORQUEZ CASTILLA
Representante Legal
Corporación Turismo Cartagena de Indias.

Proyectó: Margarita Diaz / Asesora jurídica - SEC-GEN
Revisó: Carlos de la Hoz/ Asesor jurídico- SEC GEN

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias - Bolívar

Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza de la Aduana.
(57) + (5) 6411370 - Línea Gratuita: 018000 415 393.
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagenagov.co